

	2.03-CO-POL02	VER:	1.0
	POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE	Página 1 de 7	
		Fecha:	28/07/2026

POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

VER.	ETAPA	FIRMA	CARGO	FECHA
1.0	ELABORÓ:	Sebastian ...	Responsable De Calidad	27/08/2026
	REVISÓ:	Sebastian ...	Responsable De Calidad	27/08/2026
		Laura Donia	Analista de Procesos	27/08/2026
	APROBÓ:	Felipe Gait...	Gerente de Bodega	

	2.03-CO-POL02	VER:	1.0
	POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE	Página 2 de 7	
		Fecha:	28/07/2026

ÍNDICE

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
1.4. Derechos laborales y trabajo decente	4
1.5. Calidad, Inocuidad y Trazabilidad	5
IV. HISTORIAL DE VERSIONES	7

	2.03-CO-POL02	VER:	1.0
	POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE	Página 3 de 7	
		Fecha:	28/07/2026

I. OBJETIVO

Para Familia Schroeder, la excelencia de nuestros vinos es el reflejo directo de nuestro compromiso con el cuidado de la tierra, el uso responsable del agua, el bienestar de nuestra comunidad laboral y la solidez de nuestra cadena de valor.

El propósito de esta Política es establecer las directrices operativas y éticas para la adquisición de materia prima (uvas, mostos y vino a granel), insumos enológicos, secos no enológicos (botellas, tapones, etiquetas, cartón) y servicios contratados, asegurando un modelo de negocio sostenible, transparente y alineado con los estándares nacionales e internacionales del sector.

II. ALCANCE

Esta política aplica a todos los departamentos involucrados en el proceso de compras y abastecimiento, así como a la totalidad de nuestros proveedores.

III. DESCRIPCIÓN

1. PILARES FUNDAMENTALES DEL ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

1.1. Sustentabilidad Ambiental y Cuidado del Terruño

Priorizamos a aquellos proveedores que adoptan prácticas agrícolas e industriales que protegen los recursos naturales de nuestras regiones vitivinícolas:

- **Gestión Eficiente del Agua:** Exigimos el uso responsable del recurso hídrico, priorizando sistemas de riego por goteo, la medición del consumo y el tratamiento adecuado de efluentes industriales en bodegas y fincas.
- **Conservación del Suelo y Biodiversidad:** Fomentamos prácticas agrícolas de mínima labranza, el uso racional y fiscalizado de agroquímicos (fitosanitarios autorizados por SENASA) y el mantenimiento de la cobertura vegetal para proteger la salud del suelo.
- **Eficiencia Energética y Huella de Carbono:** Promovemos la reducción del consumo energético en la cadena productiva y la preferencia por insumos secos de menor impacto (por ejemplo, botellas de vidrio liviano y cartón reciclado o con certificación FSC/PEFC).

1.2. Desarrollo Local y Comercio Justo (Fair Trade)

Entendemos que el desarrollo de la vitivinicultura depende de la sostenibilidad económica de las comunidades locales:

- **Fomento a Productores Locales:** Priorizamos la compra directa a viñateros y productores de la región para fortalecer la economía regional y preservar la identidad del terruño.
- **Relaciones Comerciales Equitativas:** Promovemos contratos de compra de uva transparentes y previsibles en los tiempos de pago, garantizando un precio justo que garantice la viabilidad económica del productor.

	2.03-CO-POL02	VER:	1.0
	POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE	Página 4 de 7	
		Fecha:	28/07/2026

- **Integración y Capacitación:** Brindamos asesoramiento técnico a nuestros productores asociados para transferir mejores prácticas agrícolas y de sustentabilidad.

Nuestros proveedores deben adherirse a nuestro código de conducta:

 DRAFT_2.03-FS-DOC02_CÓDIGO_DE_CONDUCTA_PROVEEDORES

1.3. Compras sustentables

Las adquisiciones deben considerar criterios ambientales, como el origen de los materiales, su reciclabilidad y el impacto ambiental de su producción. Se fomentará el trabajo con proveedores comprometidos con la sustentabilidad y que compartan los valores de la bodega.

-  PG 04 Compras.pdf

Los proveedores serán evaluados bajo criterios ambientales, sociales y éticos, pudiendo requerir documentación que respalde su compromiso (certificaciones, políticas o auditorías).

1.4. Derechos laborales y trabajo decente

La Bodega Familia Schroeder garantiza el pleno respeto de los Derechos Humanos y Laborales, asegurando un entorno de trabajo seguro, inclusivo y equitativo. La organización promueve condiciones de trabajo decente, en línea con los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asegurando que todos los colaboradores cuenten con oportunidades de desarrollo profesional, estabilidad laboral y un trato digno en todas las etapas de la relación de empleo.

La empresa sostiene una política de tolerancia cero frente al acoso, la discriminación, el hostigamiento y cualquier forma de violencia laboral, directa o indirecta. Para ello, implementa medidas de prevención, sensibilización y capacitación dirigidas a todo el personal, así como protocolos específicos para su abordaje y resolución.

Con el fin de fortalecer la transparencia y la integridad organizacional, la bodega dispone de un canal de denuncias anónimo, accesible y confidencial, que permite a los colaboradores reportar situaciones irregulares sin temor a represalias. Todas las denuncias son gestionadas mediante procedimientos claros, garantizando imparcialidad, protección del denunciante y seguimiento hasta su resolución.

La empresa promueve el diálogo social y estilos de liderazgo responsables, fomentando la comunicación abierta, la participación activa de los trabajadores y la resolución temprana de conflictos laborales, priorizando la salud, la seguridad y el bienestar integral del personal. Estas acciones complementan los compromisos de responsabilidad social y comunitaria ya establecidos en la política.

	2.03-CO-POL02	VER:	1.0
	POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE	Página 5 de 7	
		Fecha:	28/07/2026

El cumplimiento riguroso de la legislación laboral argentina y las convenciones internacionales es una condición no negociable:

- **Erradicación del Trabajo Infantil y Forzoso:** Tolerancia cero al trabajo infantil en fincas y establecimientos industriales, en pleno cumplimiento de la Ley 26.390 y las normas relativas al trabajo rural (Ley 26.727).
- **Condiciones de Trabajo Seguras y Dignas:** Exigimos la provisión de equipos de protección personal (EPP), condiciones de habitabilidad e higiene adecuadas para los trabajadores golondrina/temporarios y el respeto de la jornada laboral reglamentaria.
- **Libertad de Asociación y No Discriminación:** Respeto al derecho de sindicalización y erradicación de cualquier tipo de discriminación o violencia de género en el lugar de trabajo.

1.5. Calidad, Inocuidad y Trazabilidad

La Bodega Familia Schroeder se compromete a elaborar productos de la más alta calidad, asegurando al mismo tiempo su inocuidad y trazabilidad. Para ello, ha establecido un Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad basado en los lineamientos de la norma ISO 22000, el cual se encuentra documentado y reflejado en los siguientes procedimientos, instructivos y registros:

- [Manual ISO 22000](#)

Este sistema será revisado de manera continua para garantizar su robustez frente a nuevos riesgos, estándares y expectativas de mercado.

La excelencia de nuestros productos requiere insumos seguros y plenamente trazables:

- **Inocuidad Alimentaria:** Cumplimiento de las exigencias del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), el Código Alimentario Argentino y certificaciones internacionales aplicables (HACCP, BRCS, FSSC 22000 u homologables).
- **Trazabilidad Completa:** Garantía de trazabilidad desde el cuadro del viñedo u origen de la materia prima hasta la entrega del insumo terminado en bodega.
- **Transparencia en Insumos Enológicos y Secos no Enológicos:** Verificación de ficha técnica y aptitud enológica de todos los productos en contacto directo con el vino (corchos, tapas, barricas, clarificantes).

Este compromiso garantiza la confianza de los consumidores y respalda la excelencia de nuestros vinos en los mercados nacionales e internacionales.

1.6. Ética y Transparencia Comercial

Todas las transacciones de compras deben regirse por la máxima integridad:

- **Prevención de la Corrupción y Conflictos de Interés:** Prohibición absoluta de ofrecer, dar o recibir dádivas, comisiones ilícitas o favores para influir en decisiones de compra.

	2.03-CO-POL02	VER:	1.0
	POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE	Página 6 de 7	
		Fecha:	28/07/2026

- **Cumplimiento Fiscal y Legal:** Garantía de que todos los proveedores operen en la legalidad fiscal, laboral y tributaria (AFIP/ARCA, registros provinciales e INV).

2. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Para operativizar esta política, **Bodega Familia Schroeder** ha implementado:

- **Encuesta a Proveedores:** Evaluación previa en materia ambiental y laboral.
 -  Encuesta Ambiente y RSE (Bodega Familia Schroeder)
- **Preferencia en Adquisiciones:** Prioridad en licitaciones a proveedores que cuenten con certificaciones de sustentabilidad (ej. *Protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina, Fair Trade, Orgánico, FSC*).
- **Auditorías de Seguimiento:** Visitas periódicas a fincas e instalaciones de proveedores para verificar el cumplimiento de los estándares comprometidos.
- **Planes de Mejora Continua:** En caso de detectar desviaciones menores, la Compañía acompañará al proveedor en el desarrollo e implementación de planes de acción correctivos antes de considerar la discontinuación del vínculo.

3. CANAL DE CONSULTAS Y DENUNCIA

Cualquier incumplimiento a esta política o duda sobre su aplicación podrá ser canalizado de forma confidencial a través de nuestro canal de consultas, reclamos y sugerencias:

- [Formulario digital anónimo](#)

	2.03-CO-POL02	VER:	1.0
	POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE	Página 7 de 7	
		Fecha:	28/07/2026

IV. HISTORIAL DE VERSIONES

Historial de Versiones				
Ver.	Descripción del Cambio	Fecha	Autores	Aprobadores
1.0	Versión inicial	27/07/2026	Sebastian Bas...	Felipe Gaitano